

**ACTA N° 502 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Nueve y Cuarenta horas de la mañana (09:40 a.m.) del **LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió de manera semi-presencial en Sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA**, Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS; **JUAN ANTONIO ESTÉVEZ GONZÁLEZ**, Viceministro de Trabajo; **DR. EDWARD GUZMÁN**, Viceministro de Salud Pública; **DR. WALDO ARIEL SUERO** y **DRA. JACQUELINE RIZEK**, Titular y Suplente Representantes del CMD; **LIC. JUAN ALFREDO DE LA CRUZ**, **LIC. JUAN ALBERTO MUSTAFÁ MICHEL** y **LICDA. ROSELYN DEL CARMEN AMARO BERGÉS**, Titulares del Sector Empleador; **LICDA. EVELYN M. KOURY IRIZARRY** y **DRA. PATRICIA MENA STURLA**, Suplentes del Sector Empleador; **LIC. FREDDY ROSARIO**, **SR. PEDRO JULIO ALCÁNTARA** e **ING. JORGE ALBERTO SANTANA**, Titulares del Sector Laboral; **LICDA. ARELIS DE LA CRUZ**, **LICDA. MARÍA DE JESÚS PÉREZ** y **LICDA. GERTRUDIS SANTANA**, Suplente del Sector Laboral; **DR. LUIS MANUEL DESPRADEL** y **LICDA. MARCELINA AGÜERO CAMPUSANO**, Titular y Suplente del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud; **SR. JULIO C. GARCÍA CRUCETA** y **SRA. ANA B. GALVÁN**, Titular y Suplente del Sector de los Gremios de Enfermería; **SR. JOSÉ CEDEÑO DIVISÓN** y **LICDA. MARILÍN DE LOS SANTOS OTAÑO**, Titular y Suplente del Sector de los Profesionales y Técnicos; **DR. MÓNICO ANTONIO SOSA UREÑA** y **SRA. KENYA JIMÉNEZ VÁSQUEZ**, Titular y Suplente del Sector de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes; **LICDA. MARÍA E. VARGAS LUZÓN** y **SR. JUAN GARCÍA**, Titular y Suplente del Sector de los Trabajadores de la Microempresa; y **LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU**, **LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA**; presentó excusas el **DR. PLUTARCO ARIAS** y **LIC. RADHAMÉS MARTÍNEZ ÁLVAREZ**.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, dio apertura a la Sesión Extraordinaria No. 502 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

AGENDA

- 1) Aprobación del Orden del Día.
- 2) Terna de Candidatos a presentar al Poder Ejecutivo para el nombramiento del nuevo Gerente General y Sub Gerente del CNSS, en cumplimiento de los Art. 22 literal e) y 27 de la Ley No. 87-01. **(Resolutivo)**.
- 3) Terna de Candidatos a presentar al Poder Ejecutivo para el nombramiento de los nuevos representantes de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y de la Dirección

*Seti
PAB*

ke

A13G

LMD

ATCA

*KJU
MS*

FR

TC

M.E.V.P.

General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), en cumplimiento de los Art. 21, 22 literal (g), 28 y 29 de la Ley No. 87-01. **(Resolutivo)**.

Desarrollo de la Agenda

1) **Aprobación del Orden del Día.**

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, inició la Sesión Extraordinaria No. 502, después de haber sido comprobado el quórum reglamentario.

No habiendo solicitud de cambios en la agenda del día, sometemos a votación, los que estén de acuerdo con la agenda propuesta expresenlo levantando la mano. Aprobado.

2) **Terna de Candidatos a presentar al Poder Ejecutivo para el nombramiento del nuevo Gerente General y Sub Gerente del CNSS, en cumplimiento de los Art. 22 literal e) y 27 de la Ley No. 87-01. (Resolutivo).**

El **Consejero Jorge Alberto Santana**, solicitarle al Gerente y al Sub Gerente, que nos permitan tratar este punto, en vista de que choca con el artículo 40 del Reglamento Interno del CNSS, para que nos disculpen, y puedan permitirle al Consejo conocer el tema.

El **Consejero Mónico Sosa**, el segundo punto, donde se va a tratar de elegir o presentar al Poder Ejecutivo una autoridad, entiendo que nuestra misión de Consejero, en mi caso no hablo por los demás, no hay capacidad para uno elegir una persona, cuando uno desconoce lo que establece el artículo 27 de la misma Ley.

Cuando se mandó la agenda, debieron enviar los nombres de los candidatos, y así poder comprobar lo concerniente a las personas que deberíamos elegir hoy para las ternas. En ese sentido, planteo que antes de tomar esa decisión, es necesario conocer los expedientes de las personas, y saber si se está de acuerdo o no, con la terna. Es todo.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, muchas gracias. Antes de entrar en lo que usted ha mencionado, sobre la primera intervención, alguien más tiene algún comentario.

El **Lic. Rafael Pérez Modesto, Gerente General del CNSS**, entendí la propuesta del Ing. Santana para que el Gerente y el Sub Gerente salgan de la Sesión, porque se va a tratar un tema con la elección de una propuesta, sobre la Gerencia y Sub Gerencia. Es insólito saliendo de él que maneja la Ley, que conoce los principios elementales del Derecho, y el Gerente es un miembro del Consejo, el Secretario del Consejo, con autorización legal establecida en la Ley y los Reglamentos, para estar presente y representar al Consejo en todas las actividades. De manera pues que, el Gerente tiene incluso el derecho a la palabra en todos los temas, aunque no vota.

En ese sentido, estamos en capacidad de escuchar y participar en cualquier tipo de conversación que se requiera. Ciertamente, el Reglamento establece que el cambio del

Gerente y el Sub Gerente debería ser cuando hay una violación tan grande que implique la necesidad de un cambio, pero en este caso, no es por esa razón. Entonces, no entiendo el fondo del planteamiento, y lo digo con todo el respeto, no veo razón de que nos quieran excluir cuando nosotros hemos participado en todo el proceso que ha habido aquí desde el 2011 hasta el día de hoy, no existe ninguna reunión ni ningún tema en el que hayamos estado ausentes, salvo un cuarto intermedio o que sea alguna Comisión Especial, donde siempre estamos debidamente representados.

De manera pues que, estamos preparados para lo que sea, y sugiero, con todo respeto que, en su calidad de Presidente del Consejo y Ministro de Trabajo, oriente ese tema, porque creo que sería violatorio a la Ley, a los Reglamentos e incluso hasta afectivo, afecta éticamente que uno tenga que salir y escuchar consideraciones en torno a la gestión nuestra. Lo acordado aquí es que se presentara una terna, cuando llegue el momento, nos callamos, respaldamos u omitimos opiniones. Nosotros no somos un obstáculo para este tema.

El **Consejero Juan Alfredo De La Cruz**, nosotros lo vemos un poco como por cortesía también, dado que se trata de una terna del Gerente y Sub Gerente, no es nada en contra suyo ni del Lic. Del Villar. Es un tema de cortesía, y en todos los procesos de selección, mayormente los incumbentes no están presentes ya que, si vamos a hablar de los candidatos de esos puestos, solicitarle que salieran y luego volvieran a entrar, no está mal visto.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, sobre este particular, lo que se plantea en ese punto dos de la agenda, de potenciales candidatos para esas dos posiciones, no se plantea discutir sobre gestión y mucho menos, ya que no se trata de ellos, sino de propuestas de candidatos. En esa dirección, entendemos que para que se puedan desarrollar de una manera libre, entendemos la posición de los sectores laboral y empleador, de que es un tema de cortesía; solamente respecto al punto dos, concluido este tema, inmediatamente se le solicitará su incorporación a la reunión, por lo que, solicitamos, si es posible, nos complazca con esa petición.

El **Lic. Rafael Pérez Modesto, Gerente General del CNSS**, para que conste en acta, nosotros lo vamos a acoger, porque no tiene trascendencia legal ni orgánica la propuesta, pero nos vamos a retirar, porque no vamos a accidentar una reunión importante. No vamos a opinar sobre a quién propongan o no, lo que nosotros podíamos impugnar es que se esté rigiendo un cambio de la Gerencia y la Sub Gerencia, sin que se haya sometido a un juicio por actuaciones que trasgredan la Ley 87-01 y el comportamiento del Consejo. En ese caso, es un juicio público y contradictorio, pero a nosotros no nos interesa entrar en polémica de a quién propongan y qué cualidades tenga; si eso contribuye y es un acuerdo al que han llegado previamente, como evidentemente se nota, mi salida de aquí no tiene mayor trascendencia, pero quiero que conste en acta, hablo por mí, porque no sé qué opina el Sub Gerente, que en lugar de hacer una distinción es una forma de lastimar el ejercicio que nosotros hemos tenido en todos los procesos, que cuando no los hemos empujado le hemos dado participación con responsabilidad al cumplimiento de todo lo que se decide aquí hasta el día de hoy, incluso pueden seguir las sugerencias y nosotros seguimos, somos los que vamos a firmar, quienes firman con autoridad legal todo lo que se decide aquí, es la Gerencia. Hasta que no haya un nombramiento oficial, una selección, una propuesta nosotros seguimos siendo Gerente. No le

Acta Sesión Extraordinaria No.502
14 de Septiembre del 2020

veo ningún sentido a la petición, pero si eso contribuye a que ustedes se sientan mejor, como hay dos posiciones y el presidente las respaldó, nosotros salimos decentemente. Que conste en acta que esto en lugar de cortesía es una agresión, cuando la ley establece que el Gerente General es el secretario del Consejo.

El Lic. Eduard Del Villar, Sub Gerente General del CNSS, en vista de que las observaciones del Gerente son correctas, si el Consejo ha decidido esto, nos retiramos.

El Consejero Jorge Alberto Santana, el ánimo nuestro en ningún momento ha sido lacerar a nadie, nosotros queremos hacer uso correcto de la Ley No. 87-01 y el Reglamento Interno del Consejo, cito el Artículo 40: Reglas sobre Conflictos de Interés: *"En aquellos casos en los cuales las decisiones a adoptar produzcan, en uno o varios miembros del CNSS, la existencia de conflictos de interés, éstos, justo antes del conocimiento del tema en cuestión, deberán revelar dicha situación y abstenerse de participar en las discusiones y votaciones del tema. Se entenderá por conflictos de interés cualquier decisión que implique un choque entre los intereses personales, familiares, comerciales y profesionales entre el miembro y los intereses del CNSS o del SDSS". (...)*

Nosotros no estamos lacerando a nadie, sólo estamos siguiendo las normas del Consejo, normas que aprobamos aquí. Si se sintió mal, disculpe, no era nuestra intención. El conflicto de intereses es que aquí vamos a conocer una terna en donde se va a conocer los puestos que ellos hoy ostentan y, también, es una falta de equilibrio que si el sector gobierno y el de los empresarios van a proponer personas en esas ternas, sería una falta de equilibrio que ellos estén ahí sentados, y que, en el caso de los funcionarios en cuestión, tengan derecho a la palabra y los que vamos a proponer no estén aquí mirándole la cara a todos los miembros que tienen derecho al voto. Por eso es que, este artículo habla de conflictos de intereses. Repito, me disculpa si se sintió mal, pero no es por mal, es por elegancia, por respeto.

El Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García, queríamos aclarar que no ha habido nada acordado aquí, simplemente es una propuesta que ha sido discutida. Lo bueno de este espacio, es que se puede y se deben hablar las cosas; precisamente por lo que acaba de dar lectura el Consejero Santana, es por lo que entendemos que tiene razón en su planteamiento, no para que esto signifique bajo ningún concepto, un desconocimiento de autoridad, representatividad, sino para poder desarrollar el tema como lo planteamos anteriormente. De todas formas, constan en acta las intervenciones que se hicieron aquí, y solicitamos si es posible que, nos complazcan con esa petición.

Pasamos entonces, a conocer formalmente la terna de candidatos a presentar ante el Poder Ejecutivo, para los puestos de Gerente y Sub Gerente del CNSS, en cumplimiento con los artículos 22, literal e) y 27 de la Ley No. 87-01.

En ese sentido, comenzando por la posición del Gerente General vamos a comenzar la conversación de propuestas de candidatos antes mencionado. En esa dimensión, el Sector Gubernamental se va a permitir plantear un nombre para esa posición; proponemos al Sr. Félix Aracena Vargas, para la posición de Gerente General. Quisiéramos conocer opiniones, planteamientos de posibles nombres para la terna.

PERFIL

Félix Aracena Vargas, es fundador de varias empresas del sector turístico, inmobiliario, comercial y de medios de comunicación.

Fundador de la ONG "Participación Comunitaria por el Cambio", la cual patrocina tres organizaciones nacionales Derecho de Jóvenes, (DEJOVEN), la Sociedad de Mujeres por Vida Digna, (SOMDIGNA) y la Sociedad Gestora de Derecho a la Salud (SOGEDESA).

Fundador, junto a otros ciudadanos dominicanos y de origen chino de la ONG "Casa de China", fungiendo actualmente como su presidente.

Promotor y auspiciador de numerosas iniciativas y proyectos dirigidos a crear nuevas formas de relación de los ciudadanos en las organizaciones sociales, generando nuevas posibilidades de pensamiento y de trabajo, con el objetivo de lograr el bien común y motorizar el desarrollo de la República Dominicana.

Aracena Vargas, es licenciado en Contabilidad. Fue presidente de la Liga Municipal Dominicana (LMD). Tiene 68 años de edad, casado, con cinco hijos y cuatro nietos.

El **Consejero Luis Manuel Despradel Lample**, nuestro sector se une a la moción del Consejero Mónico Sosa, de que debieron haberse conocido previamente la propuesta de la terna, porque creo que se ve con premura en este momento, decidir posiciones tan importantes. Esta es nuestra posición, para que conste en acta.

La **Consejera Roselyn Del Carmen Amaro Bergés**, como sector empleador tenemos una propuesta, y es dejar la terna, y crear una Comisión Especial que, se reúna mañana y convocar Sesión de Consejo para el jueves; esto es, garantizando el debido proceso. Así que nuestra propuesta es esa, formar la Comisión para conocer el tema el jueves.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, ¿alguna intervención a la propuesta que han escuchado? La propuesta es que se den los nombres de quienes conformen la terna, de manera que se tengan identificadas a las personas; en principio, y que estén acompañados de sus perfiles, para que sean conocidos por la Comisión y posteriormente, tener una reunión para conocer las conclusiones a las que se llegue. Eso es lo que se ha propuesto.

El **Consejero Mónico Sosa**, usted está planteando el perfil de esa persona, porque sabía a lo que venía, nosotros no estamos preparados con los perfiles, y no podemos proponer a nadie, porque no vinimos con esa intención. Reitero, si algún sector tiene alguna propuesta que lo comunique, para que todos podamos evaluar la veracidad. Está correcto todo lo que usted leyó de ese perfil, pero no estoy obligado a creerle. Es cuanto.

El **Consejero Pedro Julio Alcántara**, nosotros como sector laboral, debemos expresar que nos unimos al planteamiento que hace el sector oficial, respecto a la persona del Sr. Félix

Aracena, pero quisiéramos que se presenten los diferentes currículos o perfiles de cada uno de los aspirantes a los puestos, y así, de esa manera, se pueda ver tanto este tema como el siguiente. Tal y como expresó el sector empresarial, que mañana se realice una reunión de Comisión Especial, para conocer los perfiles y ser evaluados como establece la Ley No. 87-01 y sus reglamentos.

El **Consejero Julio César García Cruceta**, lo habitual en estos casos es que se nos envíe una convocatoria, y así cada sector pueda traer las propuestas de la manera que se ha planteado elaborar. Pienso que es correcto que el Sector Gobierno haya traído una propuesta para la terna de la Gerencia, pero entiendo que cada uno debió traer propuestas concretas y poder conformar las ternas.

Entonces, si se ha hecho lo correcto, pero los sectores que no hemos traído propuestas ni conocemos a los que han traído, esto es lo que planteamos. Así que me sumo a la propuesta de Pedro Julio. Adicionaría que se incluya la propuesta del Sub Gerente, porque en este tipo de instituciones cuando se producen estos cambios, los trabajos se paralizan, y es prudente no dilatar para que no perjudiquemos al Sistema. Agregar también, la TSS y la DIDA, para que así el jueves podamos aprobarlo formalmente.

El **Consejero Freddy Rosario**, estábamos en la observación que, en vista de que es la misma situación del punto 2 y el punto 3, sean fusionados y se conozcan en conjunto. Con relación al jueves, como se presentarán esos documentos, no sé si serían muy apresurado para esta misma semana, así que dejo esto en observación.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, recogiendo las intervenciones; la convocatoria hecha en tiempo hábil fue para hacer las propuestas de las personas que componen las ternas. En esta reunión se ha hecho evidente que existe una coincidencia en que independientemente de los nombres que puedan proporcionarse para las diversas posiciones, sería de lugar que los perfiles y las trayectorias de esos nombres sean evaluados por una Comisión Especial; son dos cosas diferentes, la propuesta de nombres y la evaluación de los perfiles.

En el caso del Sector Gubernamental no tenemos objeción para que se proceda, como han propuesto los sectores empleador y laboral, para que los documentos de las personas propuestas, sirvan de mayor identificación, para que una Comisión creada aquí los conozca y luego poder escuchar sus opiniones.

Ahora bien, nosotros no estamos de acuerdo en que aquí no se propongan nombres, tenemos que hacerlo y quien así lo entienda lo hace, y aquellos que no tengan ninguna propuesta pues, no proponen. Nosotros dimos un primer nombre para la primera posición, y lo propio haremos para la Sub Gerencia, y cuando entremos en el próximo tema con la DIDA y la TSS.

Si no hay objeción, solicitamos entonces, y siguiendo con el punto 2; los demás miembros de esta organización que quieran plantear nombres para ser considerados como parte de la terna para la posición de la Gerencia General.

El **Consejero Jorge Alb. Santana**, parece que hay una parálisis, todo el mundo entendió que quien tenga una propuesta de nombre para ponerlo a la Gerencia, lo puede decir ahora. En vista de cómo decían los compañeros consejeros, de que ellos no vinieron preparados, como hay un consenso para que vaya a comisión, podrían en el día de hoy confirmar con alguien que les interese y que lo depositen poniéndole como plazo el día de hoy, y así, la comisión lo conoce junto con la propuesta. Nosotros secundamos la propuesta del sector gubernamental, por eso no hacemos otra propuesta.

El **Consejero Juan Alfredo De La Cruz**, nosotros al igual que el sector laboral secundamos la propuesta del sector gubernamental, pero como expresa el Ing. Santana vamos a darle la oportunidad a los demás, por si surge algún nombre que ellos entiendan.

El **Consejero José Antonio Cedeño**, nosotros no tenemos candidato, por lo que, secundamos la propuesta del Sector Gubernamental.

El **Consejero Julio César García Cruceta**, como dije en la primera intervención, la propuesta del Sr. Ministro es una propuesta de sector, y nosotros estamos de acuerdo, al igual que los demás. En este caso, para que la Comisión realmente tenga que cumplir una misión, lo correcto es que haya propuestas. Nosotros vamos a proponer dos candidatos adicionales a los propuestos por el Ministro, y que, si no es posible hoy tenerlos, por lo menos que haya un plazo fijo para que los sectores puedan presentar su candidatura, y la comisión pueda agilizar, en este caso y en el del tema siguiente. Que se dé un plazo hasta mañana, por si no da tiempo a completar la terna el día de hoy, para que los sectores depositen por la Secretaría del Consejo su propuesta, acompañado de la hoja de vida.

El **Consejero Freddy Rosario**, secundamos la posición del compañero Cruceta.

La **Consejera María Emilia Vargas Luzón**, en el planteamiento que hace mi compañero del sector de los discapacitados, donde expresa, que no tuvimos suerte, me estoy estrenando aquí, cuando me llegó la agenda pensé que conocería los perfiles. Me sumo a la propuesta del Ministro y, de todas formas, entiendo que, si algún sector quiere hacer su propuesta, este es el momento para hacerlo porque la Ley No. 87-01 establece cuáles son los requisitos que deben tener.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, primero agradecerles a todos los sectores que han secundado la propuesta hecha por el sector gubernamental. Hay una situación que me preocupa y es que, primero, que otorgándole plazos para la presentación de candidatos pudieran ser excluyentes, si se le otorga a algún u otro sector; lo segundo que me preocupa es que, sucedería entonces, si no hacen más propuestas, tenemos que recibir más propuestas porque si se da el plazo que fuere (horas, días) y no se llega a tres personas, la Ley nos obliga a proponer una terna, y no una dupla ni una sola persona; nos veríamos en la complicación de que, la comisión recibiría, por ejemplo, una sola propuesta y la evalúa, la remite a nosotros con la disyuntiva de tener solamente un nombre, y estaríamos en lo mismo; díganme si tienen una propuesta diferente hasta este momento.

JA

JK

JL

ABG.
m.e.v.

RAB

ARA

KJU
MS

FR

JC

7
WAS

LMD

Pon

15

el

jm

JG

A

14-

10

El **Consejero Waldo Ariel Suero**, lo que sucede es que las personas son inteligentes y saben bien que, no tienen ninguna posibilidad de que un candidato propuesto por ellos pase si los tres sectores que vetan están de acuerdo con un candidato; para que poner un candidato ahí de relleno, si ya están de acuerdo con el candidato. Ojalá algún día se elimine el tema del veto y que todos tengamos los mismos derechos, si ya los tres sectores que vetan están de acuerdo con un candidato, no hay más que hacer. Sugiero que, esos mismos tres sectores busquen dos más y completen la terna, y terminamos con esto.

El **Consejero Juan A. Mustafá Michel**, tomando la idea del Ministro, quiero plantear que abramos un espacio hasta las 4:00 p.m., para que los sectores envíen su propuesta de las demás ternas; y mañana a las 9:00 a.m. se reúne la Comisión para conocer dichas propuestas.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, nos parece que hay consenso en el tema de la revisión de la Comisión, y también en la necesidad de que haya un espacio para que los sectores hagan sus propuestas para completar las ternas. Si no hay ninguna oposición o intervención enriquecedora, podemos pasar al siguiente punto.

El **Consejero Freddy Rosario**, una observación, con el tema dos tendríamos la misma situación, para que se presenten los documentos y así ganamos tiempo todos.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, respecto a la segunda parte de este mismo tema 2, que es la presentación de candidaturas para la posición de Sub Gerente del CNSS; en el primer caso, nosotros propusimos antes de escuchar, en este segundo caso podríamos hacerlo, pero si hay alguna propuesta de nombres para que sean considerados en las ternas.

El **Consejero Juan Alfredo De La Cruz**, nosotros proponemos al Sub Gerente actual, el Lic. Eduard Del Villar.

El **Consejero Jorge Alb. Santana**, nosotros proponemos a Juan Romelio Brito Mendoza, para conformar la terna.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, no habiendo más intervención, el Sector Gubernamental tiene a bien proponer a la Licda. Marilyn Rodríguez para la posición de Sub Gerente.

Entonces, pasemos a la parte resolutive, y es que tanto para la posición de la Gerencia como para la Sub Gerencia; lo que entiendo ha sido conversado y de alguna manera coincidido entre todos los participantes, es que se establezca un plazo para que, en aquellos espacios que sean de posiciones, los sectores hagan sus propuestas de personas y convocar a la Comisión para que los conozca, y poder conocerlo en el próximo Consejo, con la verificación de esa Comisión. Ha habido propuestas para que este plazo se extienda por el día de hoy, y entendemos que es adecuada dicha propuesta, ya que, esta convocatoria se había hecho para proponer nombres y es un tema de identificar y analizar con mayor ahínco.

El **Consejero Luis Manuel Despradel**, queremos saber si se nos puede compartir el perfil de los candidatos propuestos, antes de nosotros venir a la reunión.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, el planteamiento que hemos escuchado es que tanto los nombres como alguno que pueda adicionarse en el plazo que se otorgue, esté acompañado de su hoja de vida, para que la misma sea conocida por los Consejeros y por la Comisión. Entonces, así convocar posteriormente a otra reunión con los fines de conocer la posición y edificarla con las partes, con el debido criterio para poder ejercer el voto en cualquiera de las direcciones de las ternas.

El **Consejero Julio César García Cruceta**, de todas maneras, solicitaría que le diéramos el mismo trato que le dimos a la posición anterior. En el sentido de que, siendo la propuesta del sector gubernamental la Licda. Marylín Rodríguez, que por consenso la aprobemos como parte de la futura terna, porque creo que, es de consenso, ya que independientemente de la conformación de las ternas, la Ley faculta al Presidente decidir sobre las ternas, nada haríamos nosotros al negarle al sector oficial una candidatura para la Sub Gerencia.

Es por esto que, sugiero que como hicimos con la Gerencia General, procedamos con la propuesta para la Sub Gerencia. Muchas gracias.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, me parece que tenemos todo aclarado, si me permiten haré un resumen para que podamos ir avanzando, y si hay alguna disidencia podemos tocarlo.

El planteamiento resolutivo de este segundo tema, es abrir el espacio para que hasta el día de hoy, lunes 14 de septiembre a las 4:00 p.m., para las posiciones de Gerencia General y Sub Gerencia General, los sectores que no han hecho propuestas, puedan depositar algunas y luego de recibidas, para que sean evaluadas por una Comisión que, posteriormente, expondría algunas opiniones al respecto en la próxima Sesión del Consejo, para los fines de conformar oficialmente las ternas que irían al Poder Ejecutivo. Esto es esencialmente lo que se ha hablado y entiendo, por todas las intervenciones, que se ha coincidido con esas opiniones. Quienes estemos de acuerdo, por favor expresarlo levantando la mano. Aprobado.

Resolución No. 502-01: Se crea una **Comisión Especial** conformada por: **Lic. Juan Ant. Estévez González**, Representante del Sector Gubernamental, quien la presidirá; **Licda. Roselyn Amaro Bergés**, Representante del Sector Empleador; **Sr. Pedro Julio Alcántara**, Representante del Sector Laboral; **Dr. Mónico Sosa**, Representante del Sector de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes; y la **Licda. María E. Vargas Luzón**, Representante del Sector de los Trabajadores de la Microempresa, para conocer las propuestas para las Ternas de Candidatos a presentar al Poder Ejecutivo para el nombramiento del nuevo **Gerente General y Sub Gerente del CNSS**, en cumplimiento de los Art. 22, literal e) y 27 de la Ley No. 87-01. Dicha Comisión deberá presentar su informe al CNSS en la próxima Sesión Extraordinaria, pautada para este jueves 17 de septiembre del 2020.

PÁRRAFO: Los integrantes del CNSS que no hayan presentado o apoyado a los candidatos propuestos, tendrán como plazo hasta las 4:00 p.m. del día de hoy, 14 de septiembre del 2020, para remitir sus propuestas a cada una de las posiciones anteriormente señaladas, con sus respectivos currículums vitae.

El **Consejero Juan Alfredo De La Cruz**, los sectores que hagan propuestas, que también envíen el currículo de la persona que propongan, para que no estemos en lo mismo.

- 2) **Terna de Candidatos a presentar al Poder Ejecutivo para el nombramiento de los nuevos representantes de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), en cumplimiento de los Art. 21, 22 literal (g), 28 y 29 de la Ley No. 87-01. (Resolutivo).**

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, con la presencia del Gerente General y el Sub Gerente, damos continuidad al tema 3 de la agenda. Este punto también tiene dos partes; en cuanto a la propuesta para la TSS hay un turno solicitado del sector empleador.

El **Consejero Juan Alfredo De La Cruz**, nosotros para candidato por la TSS, proponemos al actual representante el Ing. Henry Sahdalá.

El **Consejero Jorge Alb. Santana**, en el caso de estas dos posiciones, evidentemente sugerimos que se le dé el mismo tratamiento que el tema pasado. En el caso del Tesorero, nosotros queremos expresar lo siguiente: antes de que se dé una terna para ratificarlo, tenemos que ver una serie de elementos en la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, porque a nosotros nos han llegado una serie de comunicaciones durante la pandemia, que nos llenan de mucha preocupación, y violaciones a resoluciones de este Consejo. Para citar un solo punto, la comunicación que recibimos la semana pasada, en donde el Tesorero está pidiéndole a terceros que le autorice cumplir una resolución del Consejo en donde tiene RD\$210.0 millones del Consejo secuestrados, no sé con qué argumentos, porque nosotros a mediados de año aprobamos el presupuesto y se supone que, las instancias del Sistema deben cumplir los reglamentos, las leyes y las resoluciones del Consejo.

Este cruce de comunicaciones que nos llegó es preocupante en lo referente a la actuación del Tesorero, más aún que ya teníamos otro tema pendiente con el tema de la TSS y por el tema de la pandemia no pudimos tratar, en vista de que las reuniones estaban pausadas. Estas son cuestiones un poco delicadas, como por ejemplo que el Tesorero, todo el mundo sabe que los Sistemas de Seguridad Social del mundo son deficientes; en Europa tiene que financiarse con recursos fiscales; en Latinoamérica, independientemente, de las cotizaciones el Estado también tiene que aportarle recursos al SDSS, nosotros no somos la excepción.

En una comunicación la TSS dice que a nosotros nos sobra el dinero, y que por eso devolvimos miles de millones de pesos al Gobierno Central, porque los teníamos de más. Entonces, son

cuestiones que antes de ratificar o hacer una terna con el Tesorero, debemos tratar estos temas, porque son bastante delicados. Es todo lo que quería decir.

El Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García, para confirmar la última intervención del Ing. Santana, en este momento, el sector laboral se acoge al tratamiento propuesto del plazo en cuanto a la posibilidad de proponer algún nombre o tiene alguna propuesta en este momento.

El Consejero Jorge Alb. Santana, en el transcurso del día, si tenemos alguna sugerencia del sector lo conversaremos para depositarlo.

El Consejero Juan A. Mustafá Michel, expresarle, al Ing. Santana que, el propósito de la Comisión es para conocer las ternas y los candidatos, llegar a este tipo de temas y hacer ese tipo de planteamientos que usted ha hecho. Como debemos proceder es que, ustedes propongan el candidato y mañana si tienen alguna observación en ese sentido, la plantean.

El Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García, el sector oficial secunda la propuesta del Sector Empleador, de que en la TSS sea designado el Ing. Henry Sahdalá. Recogiendo los planteamientos que se han hecho en estos momentos, existe entonces, la solicitud de que se extienda la posibilidad para que los sectores puedan proponer hasta hoy a las 4:00 p.m., para que sea conocida con sus documentos de soporte en la Comisión que acabamos de conformar. Antes de pasar a la parte resolutive seguimos con la segunda parte de este 3er. punto.

Pasemos con las propuestas para la Dirección de la DIDA, el sector gubernamental propone para esta Dirección General a la Licda. Carolina Serrata, no vamos a dar lectura al perfil, porque ya en el ejercicio anterior nos dimos cuenta que es más provechoso y para el uso efectivo de nuestro tiempo, que esto se conozca en la Comisión. Quisiera saber si tienen alguna propuesta para esta posición de la DIDA.

El Consejero Mónico Sosa, secundo la propuesta realizada por el Sector Gubernamental, proponiendo a la Licda. Carolina Serrata.

El Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García, perfecto, no habiendo más intervenciones, entonces, quedamos que respecto a la Dirección de la DIDA y la TSS de este punto número 3, se hace resolutive, similar al anterior, en la dirección de que, los consejeros que no hayan hecho propuestas y/o que no hayan secundado las que se realizaron, tengan hasta hoy a las 4:00 p.m. para hacer las propuestas a las posiciones ya referidas, que serán conocidas en la Comisión conformada anteriormente. Quienes están de acuerdo exprésenlo levantando la mano. Aprobado de manera unánime.

Resolución No. 502-02: Se remite a la **Comisión Especial** creada mediante **Resolución del CNSS No. 502-01, de fecha 14/9/2020**, las propuestas para las Ternas de Candidatos a presentar al Poder Ejecutivo, para el nombramiento de los nuevos representantes de la **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** y de la **Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)**, en cumplimiento de los Art. 21, 22 literal g), 28 y 29 de la

Ley No. 87-01, modificados por los Arts. 4 y 6, respectivamente, de la Ley 13-20, de fecha 7/2/2020. Dicha Comisión deberá presentar su informe al CNSS en la Sesión Extraordinaria, pautada para este jueves 17 de septiembre del 2020.

PÁRRAFO: Los integrantes del CNSS que no hayan presentado o apoyado a los candidatos propuestos, tendrán como plazo hasta las 4:00 p.m. del día de hoy, 14 de septiembre del 2020, para remitir sus propuestas a cada una de las posiciones anteriormente señaladas, con sus respectivos currículums vitae.

El **Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS, Luis Miguel de Camps García**, habiendo finalizado el tema, y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:50 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los miembros del Consejo presentes en la misma.


LUIS MIGUEL DE CAMPS GARCÍA
Ministro de Trabajo y Presidente del CNSS


LIC. JUAN ANT. ESTÉVEZ GONZÁLEZ
Viceministro de Trabajo

DR. EDWARD GUZMÁN
Viceministro de Salud Pública


DR. WALDO ARIEL SUERO
Titular del CMD


DRA. JACQUELINE RIZEK
Suplente del CMD


LIC. JUAN ALFREDO DE LA CRUZ
Titular del Sector Empleador


LIC. JUAN A. MUSTAFÁ MICHEL
Titular del Sector Empleador


LICDA. ROSELYN DEL CARMEN AMARO BERGÉS
Titular del Sector Empleador



DRA. PATRICIA MENA STURLA
Suplente del Sector Empleador



LICDA. EVELYN M. KOURY IRIZARRY
Suplente del Sector Empleador



LIC. FREDDY ROSARIO
Titular del Sector Laboral



ING. JORGE ALBERTO SANTANA
Titular del Sector Laboral



SR. PEDRO JULIO ALCÁNTARA
Titular del Sector Laboral



LICDA. ARELIS DE LA CRUZ
Suplente del Sector Laboral



LICDA. GERTRUDIS SANTANA
Suplente del Sector Laboral



LICDA. MARÍA DE JESÚS PÉREZ
Suplente del Sector Laboral



DR. LUIS MANUEL DESPRADEL
Titular del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud



LICDA. MARCELINA AGÜERO CAMPUSANO
Suplente del Sector de los Demás Profesionales y Técnicos de la Salud



SR. JULIO C. GARCÍA CRUCETA
Titular del Sector de los Gremios de Enfermería



LICDA. ANA B. GALVÁN

Suplente del Sector de los Gremios de Enfermería



SR. JOSÉ CEDEÑO DIVISÓN

Titular del Sector de los Profesionales y Técnicos



LICDA. MARILÍN DE LOS SANTOS OTAÑO

Suplente del Sector de los Profesionales y Técnicos



DR. MÓNICO ANT. SOSA UREÑA

Titular del Sector de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes



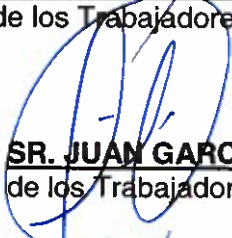
SRA. KENYA JIMÉNEZ VÁSQUEZ

Suplente del Sector de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes



LICDA. MARÍA E. VARGAS LUZÓN

Titular del Sector de los Trabajadores de la Microempresa



SR. JUAN GARCÍA

Suplente del Sector de los Trabajadores de la Microempresa



LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO

Gerente General del CNSS

FR